

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 439-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, considera conveniente trasladar a las señoras ARIANNA JOSSELYM MAZARIEGOS y MARY CRISTINA MATEO MONTEJO Subdelegadas II Municipales del Registro de Ciudadanos en Petatán y San Sebastián Coatán, del departamento de Huehuetenango, para que desempeñen el mismo puesto en San Sebastián Coatán y Petatán, departamento de Huehuetenango, respectivamente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Trasladar a la señora ARIANNA JOSSELYM MAZARIEGOS, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Petatán departamento de Huehuetenango, a desempeñar funciones en la Subdelegación Municipal de San Sebastián Coatán, del mismo departamento;

<u>ARTÍCULO 2°:</u> Trasladar a la señora MARY CRISTINA MATEO MONTEJO, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Sebastián Coatán, departamento de Huehuetenango a desempeñar funciones en la Subdelegación Municipal de Petatán, del referido departamento;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de

Guatemala, el día veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Lic. Marie Ismael Aguilar Elizars Magnirado Presidente

Lie. Julio René Solórzano Barrios

Magistrado Vocal I

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez Magistyado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral -

Dr. Jorge Mario Valenzueta Diaz Magistrado Vocal III Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez Magistrada Vocal IV

> SECRETARIA GENERAL

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guenán Paz Encargada del Despacho Secretaria General